Outlook

COTIZACION DEPARTAMENTO DE CASANARE

Desde Alejandro Vela <administrativo@cesdelllano.com>
Fecha Sáb 19/09/2026 18:59
Para Dirección de Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@casanare.gov.co>

1 archivo adjunto (94 KB)
COTIZACION DPTO CASANARE.pdf;

Cordial saludo,

Anexo adjunto la cotización solicitada para su respectivo estudio.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Google

CES DEL LLANO Y ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 900459109-1

CR 4 # 36 A 03 Manantial

314 3930310-311 5896869

Administrativo@cesdelllano.com

Villavicencio Meta

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.

Villavicencio, 19 de septiembre de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria Administrativa
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal Casanare

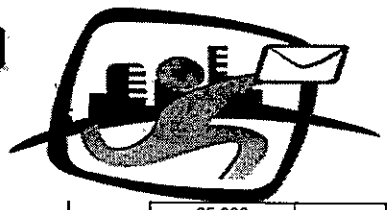
REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

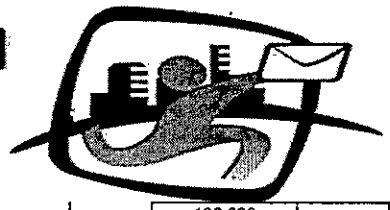
El suscrito Jaime Alejandro Vela Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.072.787 expedida en Villavicencio, en calidad de representante legal de CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS con NIT. 900.459.109 me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	**Mensajería Expresa LOCAL**					
		Urbano - Servicio de mensajería expresa prestado en el área urbana de Yopal.	Unidad	1	10.000		10.000
		Rural - Servicio de mensajería expresa prestado en el área rural de Yopal.	Unidad	1	70.000		70.000
		Adicional Urbano- Costo por kilogramo adicional para el área urbana de Yopal.	Kilo	1	2.500		2.500
		Adicional Rural - Costo por kilogramo adicional para el área rural de Yopal.	Kilo	1	3.000		3.000
2	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	**Mensajería Expresa DEPARTAMENTAL / REGIONAL**					
		Urbano- Servicio de mensajería expresa prestado en el área urbana de los diferentes municipios de Casanare.	Unidad	1	14.000		14.000

Nit: 900.459.109-1
Carrera 04 # 36 a 03 Manantial - Cel 3143930310
contabilidadcesdelllano2024@gmail.com - jaimevela01@gmail.com
Villavicencio - Meta



		Rural - Servicio de mensajería expresa prestado en el área rural de los diferentes municipios de Casanare.	Unidad	1	85.000		85.000
		Adicional Urbano - Costo por kilogramo adicional para el área urbana de los diferentes municipios de Casanare.	Kilo	1	3.000		3.000
		Adicional Rural - Costo por kilogramo adicional para el área rural de los municipios de Casanare.	Kilo	1	3.200		3.200
3	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	**Mensajería Expresa NACIONAL**					
		Urbano- Servicio de mensajería expresa prestado en el área urbana de los diferentes Municipios del Territorio Nacional Colombiano.	Unidad	1	20.000		20.000
		Rural - Servicio de mensajería expresa prestado en el área rural de los diferentes Municipios del Territorio Nacional Colombiano.	Unidad	1	120.000		120.000
		Adicional Urbano - Costo por kilogramo adicional para el área urbana de los diferentes Municipios del Territorio Nacional Colombiano.	Kilo	1	3.600		3.600
		Adicional Rural - Costo por kilogramo adicional para el área rural de los diferentes Municipios del Territorio Nacional Colombiano.	Kilo	1	4.200		4.200
4	Servicios de envío, recogida o entrega de correo	**Mensajería Expresa TRAYECTO ESPECIAL**					
		Urbano- Servicio de Mensajería expresa prestado en el área urbana de los diferentes Municipios del Territorio Colombiano, catalogados como de difícil acceso o trayecto especial.	Unidad	1	40.000		40.000



		Rural - Servicio de Mensajería expresa prestado en el área rural de los diferentes. Municipios del Territorio Colombiano, catalogados como de difícil acceso o trayecto especial.	Unidad	1	130.000		130.000
		Adicional Urbano - Costo por kilogramo adicional para el área urbana de los diferentes Municipios del Territorio Colombiano, catalogados como de difícil acceso o trayecto especial.	Kilo	1	4.200		4.200
		Adicional Rural - Costo por kilogramo adicional para el área rural de los diferentes Municipios del Territorio Colombiano, catalogados como de difícil acceso o trayecto especial.	Kilo	1	5.200		5.200
		CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO					
5	Servicios de correo electrónico y mensajería	Correo Electrónico Certificado- notificaciones electrónicas con la misma validez jurídica y probatoria de un correo físico.	Unidad	1	4.000	19%	4.760

Lugar de entrega y/o ejecución: Departamento de Casanare.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: hasta el 18 de febrero del 2027

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días.

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.

2. Copia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no mayor a 30 días calendario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

JAIME ALEJANDRO VELA PEREZ
Representante Legal
CES DEL LLANO Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900459109-1
CR 4 # 36 A 03 Manantial
314 3930310-311 5896869
Administrativo@cesdelllano.com
Villavicencio Meta

Outlook

RE: COTIZACION DEPARTAMENTO DE CASANARE

Desde Dirección de Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@casanare.gov.co>
Fecha Lun 19/10/2026 16:03
Para Alejandro Vela <administrativo@cesdelllano.com>

Cordial saludo,

Solicitamos muy amablemente nos compartan la Cámara de Comercio y el RUT actualizados.

Muchas gracias por su colaboración

Cordialmente

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

RUTH FONSECA ZANABRIA
Directora de Servicios Administrativos - Secretaría de General
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre B | Yopal | Casanare
Colombia | 850001 Oficina (608) 6336339 | VoIP - 1571 |
ruth.fonseca@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co

De: Alejandro Vela <administrativo@cesdelllano.com>
Enviado: sábado, 19 de septiembre de 2026 18:59
Para: Dirección de Servicios Administrativos <serviciosadministrativos@casanare.gov.co>
Asunto: COTIZACION DEPARTAMENTO DE CASANARE

Cordial saludo,

Anexo adjunto la cotización solicitada para su respectivo estudio.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

Google

CES DEL LLANO Y ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 900459109-1

CR 4 # 36 A 03 Manantial

314 3930310-311 5896869

Administrativo@cesdelllano.com

Villavicencio Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:00:42
Recibo No. S002512712, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hd7M5fUxkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS
Nit : 900459109-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 219757
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 NRO. 36 A - 03
Barrio : MANANTIAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : administrativo@cesdelllano.com
Teléfono comercial 1 : 3143930310
Teléfono comercial 2 : 3115896869
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 NRO. 36 A - 03
Barrio : MANANTIAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : administrativo@cesdelllano.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de agosto de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 38136 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS.

Por documento privado del 12 de agosto de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 38136 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 51653 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2015 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ES TATUTOS ARTICULO 28 REPRESENTACION LEGAL

Por Acta No. 1 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 51653 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2015 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ES TATUTOS ARTICULO 28 REPRESENTACION LEGAL

Por Acta No. 8 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2016, con el No. 57008 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO 008, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA EXTRAO RDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART. 2 (OBJETO SOCIA L).

Por Acta No. 8 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2016, con el No. 57008 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO 008, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA EXTRAO RDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART. 2 (OBJETO SOCIA L).

Por Acta No. 016 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021, con el No. 86577 del Libro IX, se decretó POR ACTA N° 016 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 5 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 18 de agosto de 2021 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021, con el No. 86578 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021 EXPEDIDA POR EL CONTADOR PÚBLICO CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

Por Acta No. 020 del 01 de enero de 2023 de la Asamblea General Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2023, con el No. 97128 del Libro IX, se decretó REFORMA-DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 022 del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025, con el No. 115907 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 5 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación de capital del 24 de octubre de 2025 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025, con el No. 115909 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 023 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 116870 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART 5 - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 15 de enero de 2026 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 116871 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 025 del 09 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2026, con el No. 117827 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 2 OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 122695 de 23 de septiembre de 2026 se registró el acto administrativo No. 20263040029495 de 28 de julio de 2026, expedido por Ministerio De Transporte - El Director Territorial M???. en Villavicencio, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de los servicios postales de mensajería expresa de acuerdo a la normatividad vigente para desarrollar dicha actividad, podrá realizar la prestación del servicio público de transports terrestre automotor de carga a nivel nacional o internacional. Este debe unclear la movilización de mercancías de un lugar a otro bajo remuneración, permitiendo actividades complementarias como logística, almacenamiento, mantenimiento de vehículos, servicios de mensajería, gestión de traits' y otras actividades económicas lícitas relacionadas, cualquier otra actividad económica ilícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el mencionado objeto, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, como es el suministro de bienes y servicios de administración e ingeniería en todos los sectores económicos como los son el sector petrolero, comercial, industrial, salud, transporte y educación.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.800.000.000,00
No. Acciones	180.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.800.000.000,00
No. Acciones	180.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.800.000.000,00
No. Acciones	180.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes quienes lo reemplazaran en sus faltas absolutas o temporales. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener,bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos

por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0003 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2024 con el No. 101723 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALEJANDRO VELA PEREZ	C.C. No. 86.072.787
PRIMER SUPLENTE	KELLY JOHANA JULIO MUÑOZ	C.C. No. 40.341.729

Por Acta No. 8 del 25 de julio de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017 con el No. 65667 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JEIMY JOHANNA LONDOÑO ROCHA	C.C. No. 1.121.841.795

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas	51653 del 11 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 8 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	57008 del 17 de marzo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 016 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	86577 del 23 de agosto de 2021 del libro IX
*) Cert. del 18 de agosto de 2021 de la Contador Publico	86578 del 23 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 020 del 01 de enero de 2023 de la Asamblea General Accionistas	97128 del 18 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 022 del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	115907 del 01 de diciembre de 2025 del libro IX
*) C.C. del 24 de octubre de 2025 de la Contador Publico	115909 del 01 de diciembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 023 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria	116870 del 29 de enero de 2026 del libro IX
*) C.C. del 15 de enero de 2026 de la Contador Publico	116871 del 29 de enero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 025 del 09 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	117827 del 12 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5310
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CES DEL LLANO
Matrícula No.: 67503
Fecha de Matrícula: 29 de enero de 1999
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NRO.36 A-03
Barrio : MANANTIAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.717.237.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:00:43
Recibo No. S002512712, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Hd7M5fUxkx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154321490

(415)7707212489984(8020) 000014115432149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 36 A 03 BRR MANANTIAL

42. Correo electrónico administrativo@cesdelllano.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 9 3 0 3 1 0	3 1 1 5 8 9 6 8 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 1 0	2 0 1 1 0 8 1 9	4 9 2 3	2 0 2 3 0 2 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-10 / 07:35:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELA PEREZ JAIME ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154321490

(415)7707212489984(8020) 000014115432149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número		0 2 0
73. Fecha	2 0 1 1 0 8 1 2	2 0 2 3 0 4 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 8 1 9	2 0 2 3 0 4 1 8
77. No. Matrícula mercantil	2 1 9 7 5 7	2 1 9 7 5 7
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 8 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154321490

(415)7707212489984(8020) 000014115432149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 2 7 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELA	PEREZ	JAIME	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 4 1 7 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JULIO	MUÑOZ	KELLY	JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154321490

(415)7707212489984(8020) 000014115432149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 2 1 5 2 4 7		1 5 1 0 3 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BAQUERO	BAQUERO	NASLY	ANDREY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 5 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154321490

(415)7707212489984(8020) 000014115432149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comercl 0 2	Actividades postales nacionales 5 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CES DEL LLANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 4 36 A 03 MZ 40 CA TREINTA Y DOS MANANTIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 7 5 0 3	1 9 9 9 0 1 2 9	
168. Teléfono: 3 1 1 5 8 9 6 8 6 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **86.072.787**

VELA PEREZ
APELLIDOS

JAIME ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1982**
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-JUL-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00872014-M-0086072787-201612*4 0052670439A 1 1724174321

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de septiembre de 2026, a las 16:43:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004591091
Código de Verificación	900459109126092516430O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303742449

PIB
11:05:56

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT número 9004591091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de septiembre de 2026, a las 16:43:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86072787
Código de Verificación	860727872609251643 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303742329

PIB
11:04:15

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALEJANDRO VELA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86072787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:10 PM horas del 25/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86072787**

Apellidos y Nombres: **VELA PEREZ JAIME ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2026 04:51:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86072787** y Nombre: **JAIME ALEJANDRO VELA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148441997** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO